



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Corporativo Empresarial de Bienes Y Servicios S.A.P.I. de C.V.  
Contacto: Marina García García [marina.garcia@solucionesinteligentesgd.com](mailto:marina.garcia@solucionesinteligentesgd.com)  
Teléfono: 36166252

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de los servicios de telecomunicaciones para la Red Universitaria, con el número de invitación: INVC-018-CGTI-2018.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de julio de 2018 a las 12:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicha invitación, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco a 20 de junio de 2018

**Lic. Ana Elizabeth Flores Lara**  
Secretario

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

**INVITACIÓN A COTIZAR**

Empresa: GK Telecomunicaciones S.A. de C.V.  
Contacto: Astrid Aceves García [agaceves@hotmail.com](mailto:agaceves@hotmail.com) [astrid@gktelecomunicaciones.com.mx](mailto:astrid@gktelecomunicaciones.com.mx)  
Teléfono: 3825 9999

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de los servicios de telecomunicaciones para la Red Universitaria, con el número de invitación: INVC-018-CGTI-2018.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de julio de 2018 a las 12:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicha invitación, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco a 20 de junio de 2018

**Lic. Ana Elizabeth Flores Lara**  
Secretario

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Extravisión Comunicación, S.A.P.I. de C.V.  
Contacto: Juan Manuel Mata Cardenas [juanmata@micabletelesur.com](mailto:juanmata@micabletelesur.com)  
Teléfono: 341 151 10 80

Con fundamento en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de los servicios de telecomunicaciones para la Red Universitaria, con el número de invitación: INVC-018-CGTI-2018.

Por lo que nos permitimos remitirle la invitación y las bases, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de julio de 2018 a las 12:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas de dicha invitación, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro, del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 20 de junio de 2018

**Lic. Ana Elizabeth Flores Lara**  
Secretario

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales



**Acta de Fallo**

**INVITACIÓN:** INVC-018-CGTI-2018  
**DEPENDENCIA:** Coordinación General de Tecnologías de Información.  
**NOMBRE:** Contratación de los servicios de telecomunicaciones para la Red Universitaria.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:20 horas del día 09 de julio de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez, número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. Raúl Estévez Martínez, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, efectuó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para la Contratación de los servicios de telecomunicaciones para la Red Universitaria, corresponde a la:

**Empresa:** 6K TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.  
Por el periodo del 15 de julio al 31 de  
diciembre de 2018 de los incisos a al n  
**Por un monto total de: (número y letra)** \$519,332.00 **IVA incluido**

Quinientos diecinueve mil trescientos treinta  
y dos pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, 48 y 49, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
**Mtro. Luis Alejandro León Dávila**  
Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones

  
**Mtro. Raúl Estévez Martínez**  
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



## DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, 05 de julio de 2018

**INVITACIÓN:** INVC-018-CGTI-2018  
**DEPENDENCIA:** Coordinación General de Tecnologías de Información  
**NOMBRE:** Contratación de los servicios de telecomunicaciones para la Red Universitaria.

### 1.- Relación de las propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	SERVICIOS	IMPORTE CON I.V.A.
1	Corporativo Empresarial de Bienes y Servicios S.A.P.I. de C.V.	g y m	\$114,503.23
2	GK Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Del a al n	\$519,332.00
3	Extravisión Comunicación, S.A.P.I. de C.V.	n	\$63,250.00

### 2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Tecnologías de Información, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las bases y la junta de aclaraciones de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:



I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases de la invitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Tecnologías de Información, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

### 3.- Resultado de la revisión de las propuestas.

De acuerdo a la revisión de los elementos solicitados por la Coordinación General de Tecnologías de Información para esta invitación se recibieron propuestas de las empresas: Corporativo Empresarial de Bienes y Servicios S.A.P.I. de C.V., GK Telecomunicaciones S.A. de C.V. y Extravisión Comunicación, S.A.P.I. de C.V. emitiendo la siguiente evaluación:

Las empresas: Corporativo Empresarial de Bienes y Servicios S.A.P.I. de C.V., GK Telecomunicaciones S.A. de C.V. y Extravisión Comunicación, S.A.P.I. de C.V., cumplen técnicamente con lo requerido en las bases.

La empresa Extravisión Comunicación, S.A.P.I. de C.V. presento errores aritméticos en su propuesta, los cuales se corrigieron de acuerdo al punto 23.3 de las bases de la presente invitación; presento un monto de \$69,000.00 pesos por seis meses de servicios y lo correcto es \$63,250.00 pesos por cinco meses y medio de servicios.

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Tecnologías de Información y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General se sugiere que la adjudicación para la Contratación de los servicios de telecomunicaciones para la Red Universitaria, sea para la empresa:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

EMPRESA	SERVICIOS	IMPORTE CON I.V.A.
GK Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Del a al n	\$519,332.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

**L.A.E. Héctor Sención Solorzano**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la  
Coordinación de Servicios Generales de  
La Administración General

AUTORIZÓ

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales  
de la Administración General